	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO (24 ENE 2024) 021	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ENERO 24 DE 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

INVITADO: DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON, Gerente EMCARTAGO.

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las siguientes Actas;
   - N° 011 de enero 14 del 2024.
   - N° 012 de enero 15 del 2024.
5. Intervención del invitado DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON Gerente EMCARTAGO.
6. Lectura de documentos y comunicaciones.
7. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.

2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

SESIÓN ORDINARIA.

3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

4. Se puso en consideración la aprobación de las siguientes Actas;

- N° 011 de enero 14 del 2024: e inmediatamente se aprobó.
- N° 012 de enero 15 del 2024: e inmediatamente se aprobó.

5. Continuo la intervención del invitado DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON Gerente EMCARTAGO, rápidamente saludo a todos los asistentes presentes en el concejo municipal. Acto seguido inicio con su exposición en el siguiente orden;

DATOS GENERALES

REDES DE ACUEDUCTO 2022

MATERIAL	LONGITUD (metros)
PVC	192577.94
AC	66581.54
ACERO	32.00
HF	14956.52
HD	107.00
AP	5260.00
	279515.00

279,5 KILOMETROS

REDES ALCANTARILLADO AÑO 2022

SECTOR	CARTAGO	ZARAGOZA
COMBINADO	191276.5	11577.6
SANITARIO	56610.04	7786.58
PLUVIAL	54200.59	1253.75
TOTAL	302087.13	20617.93
	322705.06	20617.93

322,7 KILOMETROS

LONGITUD REDES CIERRE VIGENCIA 2023 (kilómetros)

ACUEDUCTO	289.21
ALCANTARILLADO	332.54

USUARIOS ACUEDUCTO DICIEMBRE 2023

Estrato	Clase de Uso	# Suscriptores	Consumo M³
1	Residencial	4,606	47,617
2	Residencial	14,737	151,752
3	Residencial	17,404	174,313
4	Residencial	5,612	54,897
5	Residencial	1,232	13,562
6	Residencial	114	1,296
Total Residencial		43,705	443,437
13	Especial	6	1,120
12	Oficial	136	15,661
11	comercial	2,658	38,573
10	Industrial	117	16,408
Total No Residencial		2,917	71,762
Gran Total		46,622	515,199

SESIÓN ORDINARIA.

USUARIOS ALCANTARILLADO DICIEMBRE 2023

Estrato	Clase de Uso	# Suscriptores	Consumo M³
1	Residencial	3,967	39,831
2	Residencial	14,120	143,150
3	Residencial	17,336	173,359
4	Residencial	5,467	52,907
5	Residencial	1,227	13,207
6	Residencial	96	997
Total Residencial		42,213	423,461
13	Especial	3	339
12	Oficial	123	15,205
11	comercial	2,515	32,270
10	industrial	61	1,276
Total No Residencial		2,702	49,089
Gran Total		44,915	472,540

PATRON DE CONSUMO

2022 **2023**

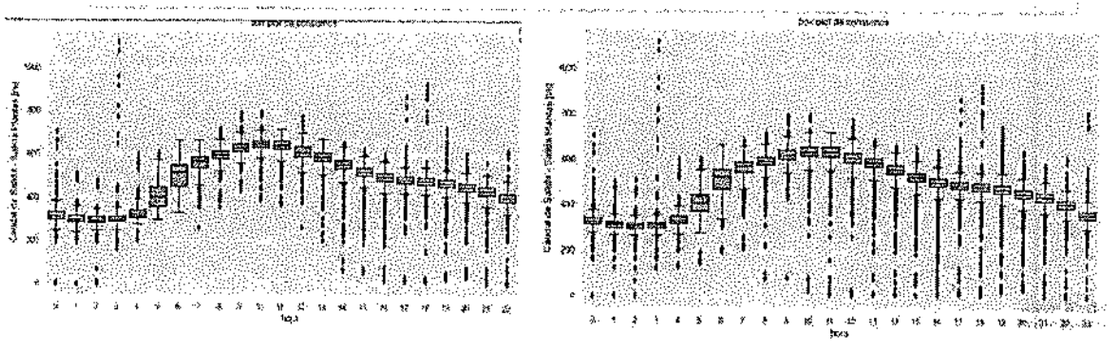

EVOLUCION DEL IPUF, ICUF, ISUF ÚLTIMA DECADA: El Índice de Pérdidas por Suscriptor Facturado estándar (IPUF*) el cual representa el volumen de pérdidas de agua por suscriptor estándar que regulatoriamente se ha establecido como aceptable seis (6) metros cúbicos por suscriptor al mes (m3/suscriptor/mes) Resolución CRA 688 de 2014; para el caso de **EMCARTAGO ESP** se encuentra en diecisiete (17) m3/suscriptor/mes.

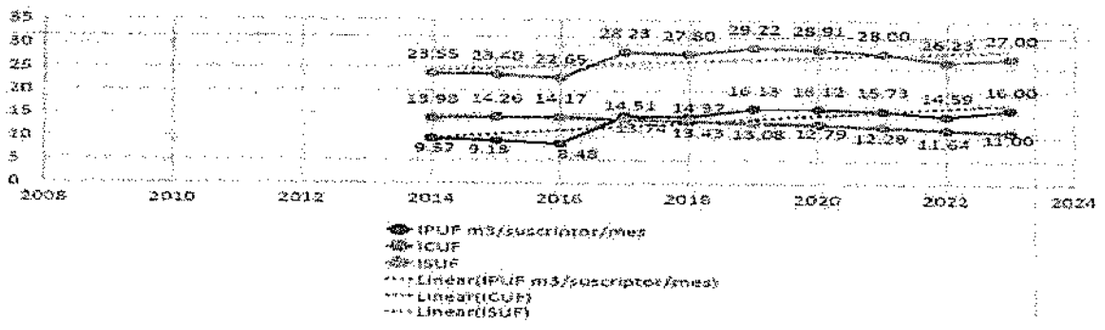

SESIÓN ORDINARIA.

Año	m3 producidos	m3 facturados
2018	13,998,459.00	6,736,526.00
2019	15,057,055.00	6,696,528.00
2020	15,143,485.00	6,652,770.00
2021	15,027,571.70	6,586,130.00
2022	14,991,768.70	6,340,423.00
2023	13,083,430.50	6,208,257.00

m3 facturados & m3 producidos: El control activo de fugas consiste en "gestionar" y reducir la duración media de las fugas no reportadas mediante su búsqueda, localización y reparación. Aunque una pequeña porción de las fugas no reportadas puede ser visibles (usualmente en zonas de difícil acceso), la mayoría de estas no lo son y requieren de métodos acústicos para su detección y localización.

ALIADO ESTRATEGICO: VEOLIA CONSULTING COLOMBIA S.A.S E.S.P.

2.1 OBJETO: Seleccionar un proponente que como aliado estratégico de Emcartago E.S.P, asuma por su cuenta y riesgo la implementación de programas especializados de gestión comercial integral y la gestión de pérdidas de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área de prestación del servicio de Emcartago E.S.P por el termino de duración del contrato"

2.2 ALCANCE DEL OBJETO: El objeto de la presente convocatoria pública es seleccionar un proponente que como ALIADO ESTRATEGICO de EMCARTAGO E.S.P, asuma por su cuenta y riesgo, la implementación de programas especializados de gestión comercial integral y gestión de pérdidas en el área de prestación de EMCARTAGO E.S.P., para los fines descritos en los documentos del proceso, y realizando las inversiones definidas, conforme al anexo técnico, y las demás que se requieran por la normatividad vigente y futura.

2.3 Programa Gestión Comercial

2.4 Programa Gestión de Perdidas

3. INDICADORES Y ESTÁNDARES DE SERVICIO CONTRACTUALES

4. DERECHOS DE ENTRADA E INVERSIONES

5. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO (24 ENE 2024) 021	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

2.3 Programa gestión comercial

1- Programa gestión de facturación	2- Programa Gestión de cobros	3-Programa Gestión de la medición	4-Programa Gestión de irregularidades	5-Programa Vinculación de nuevos suscriptores
Actividades	**Actividades**	**Actividades**	**Actividades**	**Actividades**
1- Lectura de medidores	1-Suspensión del servicio	1-Suministro e instalación de medidores incluyendo accesorios y mano de obra (medidores nuevos o reemplazos por mantenimiento preventivo correctivo o hurto)	1-Análisis de comportamiento de usuarios para detectar posibles irregularidades	1-Gestión administrativa de vinculación de nuevos suscriptores
2- Precrítica (desviación de consumos) crítica, análisis de consumos y facturación	2-Reinstalación del servicio	2-Perfil de consumo (una vez cada 7 años , mínimo 3 veces durante la duración del contrato)	2-Inspecciones en campo de los usuarios objeto de estudio	2-Ajustes en el sistema comercial de los nuevos usuarios de acueducto y alcantarillado
3-Impresión y reparto factura	3-Corte del servicio	3-Plan anual de renovación de medidores	3-Ampliación de soluciones de inteligencia artificial para la detección de irregularidades	
4- Gestión de anomalías	4-Reconexión del servicio	4-Calibración de medidores	4-Gestión de usuarios con consumo cero	
5- Suministro de sistema información comercial con las especificaciones descritas en el anexo técnico	5-Programas de recuperación de cartera		5-Gestión de usuarios con bajos consumos	

2.4 Programa gestión de perdidas

1- Programa Gestión de perdidas físicas	2-Programa Gestión integral de perdidas
Actividades	**Actividades**
1- Búsqueda activa de fugas con geófono	1-Conformar comité de perdidas con participación activa de todas las áreas involucradas de Emcartago
2-Búsqueda activa de fugas con gas trazador (solo cuando Emcartago lo solicite)	2-Liderar el comité de perdidas de Emcartago
3-Reparación de fugas en acometidas de acueducto	3-Asesor a Emcartago en la gestión integral de perdidas
	4-Elaborar el plan de gestión de perdidas para Emcartago

SESIÓN ORDINARIA.

3. INDICADORES Y ESTÁNDARES DE SERVICIO CONTRACTUALES
Actividades
Asociados a gestión de la facturación
Asociados a gestión de cobros
Asociados a gestión de la medición
Asociados a gestión de irregularidades
Asociados a gestión de pérdidas físicas
Asociados al IPUF

4. DERECHOS DE ENTRADA E INVERSIONES			
Actividades	Planes	Valor	
Derecho de Entrada	N.A.	$	2,000,000,000
Valor de las inversiones	Modelo hidráulico, balance hídrico y diseño de la Actualización Plan Maestro de Acueducto	$	1,200,000,000
	Otras inversiones durante la vigencia del contrato	$	2,800,000,000

5. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES TECNOLÓGICOS
Actividades
Suministro del Sistema de Información Comercial
Soporte tecnológico para la gestión de medidores
Soporte tecnológico para la gestión de irregularidades

Marco Tarifario: Conjunto de reglas y políticas que establecen las tarifas de servicios, generalmente en sectores regulados. El actual estudio tarifario se basa en el modelo establecido por la CRA, en a la Resolución 688 modificada por la 735 de 2015. A través de la Resolución N° 20181100007395 del 23 de noviembre de 2018; "Por la cual se aprueba el estudio de costos de referencia de los servicios de acueducto y alcantarillado de la Resolución CRA 688 de 2014 y sus modificaciones"; adopta la metodología tarifaria; acorde con la viabilidad financiera del plan de obras e inversiones de acueducto y alcantarillado, a ejecutar con recursos vía tarifa; según lo ordenado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, La Ley 142 de 1994 y sus decretos reglamentarios. El marco tarifario adoptado por EMCARTAGO; No incluye inversiones para los sistemas de alcantarillado pluvial; así como tampoco contempla el mantenimiento y limpieza de canales y/o zanjones; debido a que estas actividades; No es encuentran incluidas dentro de los costos de referencia tarifaria; para la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado.

NOTA: Se tendrá presente el estudio y viabilidad para la inclusión de estos costos e inversiones dentro del nuevo plan tarifario; a partir del año 2026.

INVENTARIO CANALES Y ZANJONES – MUNICIPIO CARTAGO					
FUENTE	LONGITUD (m) RURAL Y URBANA	AREAS		CANALIZADO (ml)	
		URBANA	RURAL	CANAL ABIERTO	BOX-COLVERT
ORTEZ	3.062	17,33 ha	162,00 ha		
EL HERRERO	2.469	34,64 ha	80,04 ha	200	919
MADRE VIEJA	1.500	204,86 ha			
LAVAPATAS	11.898	138,20 ha	337,48 ha	350	350
CARACOLI	4.486	107,13 ha	107,45 ha	1.327	124.70
EL SALTO	11.293	422,12 ha			
SANTA ANA	2.853	240,86 ha		348	31
PINARES	470	34,64 ha	80,04 ha		
COOMULCIP	591	34,64 ha	80,04 ha		243.49
ZARAGOZA	1.053	34,64 ha	80,04 ha	487	139
SANTA ANA NORTE	1.231	34,64 ha	80,04 ha	197	202
SAN PABLO	2.012	57,39 ha		336	32

SESIÓN ORDINARIA.

PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS "PSMV": conjunto de programas, proyectos y actividades, con cronogramas e inversiones necesarias para avanzar en el saneamiento y tratamiento de los vertimientos, incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, tanto sanitario como pluvial, los cuales deberán estar articulados con los objetivos y las metas de calidad y uso que defina la autoridad ambiental competente para la corriente.

PROYECTOS EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2023

VALORES CONSOLIDADOS		
SERVICIO		**INVERSION 2023**
ACUEDUCTO	$	25,816,486,400
ALCANTARILLADO	$	18,005,444,822
CALIDAD -MEDIO AMBIENTE Y CIENCIA E INVESTIGACION	$	759,500,000
TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION	$	200,000,000
RESPONSABILIDA SOCIAL	$	110,000,000
TOTAL INVERSION	$	**44,891,431,222**
RECURSOS MINISTERIO VIVIENDA	$	16,944,213,159
INVERSION RECURSOS PROPIOS EMCARTAGO	$	**27,947,218,063**

PROYECTOS ACUEDUCTO 2023	VALOR
Optimización de filtros Planta tratamiento No.1	$ 3,133,080,150
Sistema de captación (motores y bombas)	$ 400,000,000
Reposición varios sectores de la ciudad - Carrera 5	$ 1,017,879,199
Interventorias acueducto (carrera 5)	$ 71,251,544
Reposición red principal Cartago zaragoza	$ 500,000,000
Interventoria acueducto (zaragoza)	$ 35,000,000
Automatización de las válvulas de salida de las plantas de tratamiento 1 y 2	$ 325,012,800
Sistema scada macro medición bombeo	$ 40,000,000
Sistema Scada y Automatización de estaciones reguladoras - Gestión de sectores	$ 23,800,000
Construcción del nuevo módulo de potabilización en la planta de tratamiento n°2, planta de tratamiento de lodos y estudio de la norma nsr-2010 del tanque de almacenamiento de la planta n°1, en el municipio de Cartago, valle	$ 19,916,882,134
Reposición de válvulas en el sistema de distribución	$ 110,000,000
Optimización Tanque Santa Ana	$ 145,268,060
Reposicion de redes de acueducto carrera 8 entre calle 2 y 3 barrio bellavista	$ 91,881,156
Interventoria Reposicion de redes de acueducto carrera 8 entre calle 2 y 3 barrio bellavista	$ 6,431,357
TOTAL INVERSION ACUEDUCTO	**$ 25,816,486,400**

SESIÓN ORDINARIA.

PROYECTOS ALCANTARILLADO 2023	VALOR
Reposición de redes en varios sectores de la ciudad (carrera 5).	$ 263,226,063
Interventorias alcantarillado (carrera 5)	$ 18,425,824
Construcción colector calle 4 fase 3 (calle 4 entre cra 4 y 5)	$ 2,336,448,600
Interventoria alcantarillado- colector calle 4 (calle 4 entre cra 4 y 5)	$ 163,551,402
Interceptor rio la vieja avenida del rio tramo 2 seños de libertad	$ 7,551,451,260
Interventoria alcantarillado interceptor tramo 2 sueños de libertad	$ 528,601,588
Interceptor zanjón ortez	$ 215,906,096
Interventorias alcantarillado zanjón ortes	$ 15,113,427
Caracterización vertimientos	$ 279,998,410
Reposición redes de alcantarillado calle 5 entre carreras 3 y 8	$ 1,156,207,478
Interventoria reposición alcantarillado calle 5 entre carreas 3 y 8	$ 80,934,523
Reposición redes de alcantarillado barrio la paz	$ 196,489,854
Ampliacion alcantarillado calle 37 entre Cra 1 y Cra 3 Norte	$ 1,188,700,922
Interventoria ampliacion alcantarillado calle 37 entre Cra 1 y Cra 3 Norte	$ 83,209,065
Interceptor Madre Vieja	$ 2,418,460,509
Interventoria Interceptor Madre Vieja	$ 169,292,236
Reposicion de redes de alcantarillado carrera 8 entre calle 2 y 3 barrio bellavista	$ 529,365,504
Interventoria Reposicion de redes de alcantarillado carrera 8 entre calle 2 y 3 barrio bellavista	$ 37,055,586
Ampliacion alcantarillado Carrera 5 Norte entre las calles 23 y 38 del Municipio de Cartago	$ 723,640,519
Interventoria Ampliacion Alcantarillado Carrera 5 Norte entre las calles 23 y 38 del Municipio de Cartago	$ 49,365,956
TOTAL INVERSION ALCANTARILLADO	**$ 18,005,444,822**

CALIDAD- MEDIO AMBIENTE Y CIENCIA E INVESTIGACION

PROYECTOS CALIDAD-MEDIO AMBIENTE Y CIENCIA E INVESTIGACION 2023	VALOR
Bioaumentacion de bacterias	$ 56,180,000
Conservación del bosque seco tropical	$ 116,000,000
Conservación del bosque seco tropical	$ 75,000,000
Compra de predios Para destinarlos a la proteccion y conservacion	$ 286,320,000
Compra de predios Para destinarlos a protección y conservación	$ 226,000,000
TOTAL INVERSION	**$ 759,500,000**

TECNOLOGIAS Y SITEMAS DE INFORMACION

PROYECTOS TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACION 2023	VALOR
Fortalecimiento Institucional TIC Y política de gobierno	$ 74,101,440
Fortalecimiento Institucional TIC Y política de gobierno	$ 55,000,000
Fortalecimiento Institucional	$ 43,000,000
Fortalecimiento Institucional	$ 27,898,560
TOTAL INVERSION	**$ 200,000,000**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
		CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
	ACTA NÚMERO (2 4 ENE 2024 021	13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

RESPONSABILIDAS SOCIAL

PROYECTOS RESPONSABILIDAD SOCIAL 2023	VALOR
Trabajo social y comunitario	$ 70,000,000
Gestión comunitaria y estrategias de liderazgo social	$ 40,000,000
TOTAL INVERSION	**$ 110,000,000**

GESTION ANTE ENTIDADES NACIONALES
POR VALOR DE $ 66.528.101.439
2023-2024

INICIATIVA / PROYECTO	ENTIDAD A PRESENTAR	OBJETIVO	VALOR
Implementación de sistema de alertas tempranas en el municipio de Cartago.	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	Mejorar las condiciones de respuesta frente a emergencias del municipio de Cartago y en especial la empresa EMCARTAGO frente a la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	$ 6,000,000,000
Dotación de carro tanques para el abastecimiento de agua en caso de emergencia en el municipio de Cartago.	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	Mejorar las condiciones de respuesta frente a emergencias del municipio de Cartago y en especial la empresa EMCARTAGO frente a la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	$ 2,254,436,564
Dotación de tanques de almacenamiento en puntos estratégicos del municipio de Cartago.	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo	Mejorar las condiciones de respuesta frente a emergencias del municipio de Cartago y en especial la empresa EMCARTAGO frente a la prestación eficiente de los servicios de agua potable y saneamiento básico.	$ 3,000,000,000
Cambia Mi Casa	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las familias, logrando viviendas saludables en sectores vulnerables del municipio de Cartago Valle del Cauca	$ 4,586,400,000
Optimización y modernización de la estación de bombeo de EMCARTAGO; de la línea de conducción (impulsión) entre el sistema de bombeo y el sistema de almacenamiento.	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio.	Optimizar y modernizar la estación de bombeo de EMCARTAGO; la línea de conducción (impulsión) entre el sistema de bombeo y el sistema de almacenamiento.	$ 15,000,000,000

INICIATIVA / PROYECTO	ENTIDAD A PRESENTAR	OBJETIVO	VALOR
Construcción del reservorio de agua potable en el municipio de Cartago	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. (Se requieren estudios y diseños	Garantizar la continuidad del servicio de agua potable en el municipio de Cartago Valle del Cauca.	$ 20,000,000,000
Investigación bosque seco tropical, flora y fauna.	Fondo de ciencia y tecnología y Sistema general de regalías.	Conservar el bosque seco tropical, flora y fauna del municipio de Cartago Valle.	$ 1,200,000,000
Adecuación del parque de la salud.	Asignaciones para la inversión local ambiental del Sistema General de Regalías.	Mejorar las condiciones de infraestructura del Parque de la Salud del municipio de Cartago	$ 487,264,875
Mejoramiento de sedes educativas públicas, mediante la construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica en el municipio de Cartago	Fondo de ciencia y tecnología y Sistema general de regalías.	Mejorar las condiciones de adaptación al cambio climático de las infraestructuras educativas públicas del municipio, disminuyendo su nivel de dependencia a fuentes convencionales de energía que generan afectación al medio ambiente.	$ 6,000,000,000
Diseño, construcción, dotación y puesta en marcha del Laboratorio de control de calidad de agua de las Empresas Públicas de Cartago S.A.S E.S.P	Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. (Se requieren estudios y diseños	Modernizar la infraestructura y dotación del Laboratorio de Control de Calidad de Agua de las Empresas Públicas de Cartago S.A.S. E.S.P, para amplificar a otros procesos e implementar las mejoras técnicas y tecnológicas para el adecuado funcionamiento; de tal manera que permita dar estricto cumplimiento al decreto 2575 de 2007, la resolución 2115 de 2007, resolución 1619 de 2017 y a la Acreditación según la Norma ISO/IEC 17025:2017	$ 8,000,000,000

SESIÓN ORDINARIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO PROYECTOS 2023

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

OPTIMIZACIÓN FILTROS PLANTADE TRATAMIENTO N°01	SISTEMA DE CAPTACION (MOTORES Y BOMBAS)	REPOSICION VARIOS SECTORES DE LA CIUDAD (CARRERA 5)
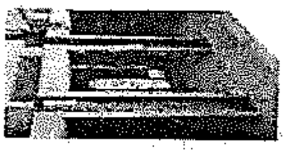		
		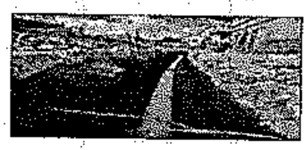

	EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO S.A.S. E.S.P INFORMES			
	Version: 04	Fecha: [illegible]	Cod: [illegible]	TRD:

INFORME ASPECTOS FINANCIEROS RELEVANTES

El Proceso de Gestión de Recursos Financieros de Emcartago S.A.S. E.S.P. presenta los siguientes logros obtenidos en Empresas Municipales de Cartago S.A.S E.S.P, de la Subgerencia Financiera en el año 2023.

1. Resultado de la calificadora de riesgos, por la sociedad de valores Value & Risk Rating con un resultado BB (Doble B) es considerada muy buena para el nivel de endeudamiento logrado para la financiación de los proyectos de 2023, con una perspectiva estable para la empresa, teniendo en cuenta que esta calificación se da en un periodo posterior a una intervención.

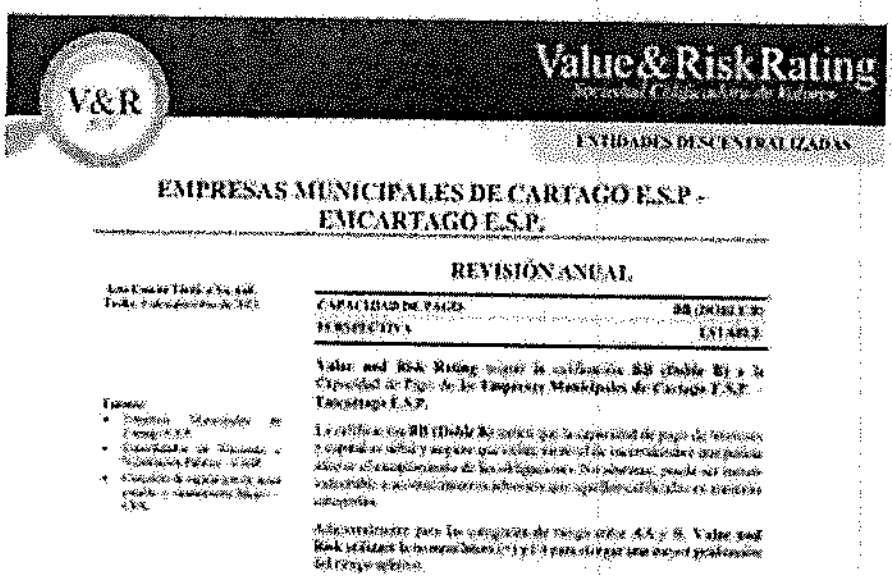
V&R
Value&Risk Rating
ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P - EMCARTAGO E.S.P.

REVISIÓN ANUAL

CAPACIDAD DE PAGO	BB (DOBLE B)
PERSPECTIVA	ESTABLE

[illegible]

SESIÓN ORDINARIA.

EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO S.A.S. E.S.P
INFORMES

Versión: 04 | Fecha: 16/01/2024 | Cod.E.SL-GCon-PO-2 | TRD:

2. Los altos rendimientos financieros que se generaron en 2023 con el manejo de excedentes de caja en Patrimonios Autónomos de la Fiduciaria Popular, programados desde inicio de año y hasta el mes de septiembre en los que se proyectaron altas tasas de rendimiento.

3. El recaudo se ubicó por encima del 95%, un nivel muy bueno para la empresa que refleja y excelente cultura de pago de los usuarios del servicio.

Facturación Total	$3,534,542,368
Recaudo Total	$3,414,717,586
[redacted]	96.6%

4. Al cierre del año 2023 se ejecutaron las proyecciones presupuestales de ingresos en un 100%, lo que refleja el alto nivel de conocimiento y compromiso de los funcionarios de la entidad.

5. La junta directiva de Emcartago S.A.S. E.S.P., aprobó un acuerdo con La Institución Hogar Buen Samaritano, para la recepción de un predio con un avaluó de $520.604.000, en calidad de pago de la deuda por servicios públicos domiciliarios adeudados a la entidad, este proceso disminuyó la cartera mayor a 360 días y por ende la cartera total.

Elaboro: Luisa Eda Vanegas – Tec Activo. Subgerencia Financiera
Reviso: Oscar Julián Arias Rojas – Subgerente Financiero

PLAN ESTRATEGICO 2024 - 2027

1. Contar con reserva extras de agua cruda para atender la demanda.
2. Obtener un nivel de % de agua No contabilizada dentro del rango de pérdidas económicas de la empresa.
3. Verter el agua residual bajo los estándares de la normatividad.
4. Obtener ingresos superiores a los costos y gastos.
5. Reducir el número de quejas respecto al total de los clientes.
6. Estandarizar procesos y consolidar el talento humano de la empresa.

El DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON Gerente EMCARTAGO, manifestó que terminó su intervención expresando que quedo atento a las inquietudes por parte de los Honorables Concejales.

SESIÓN ORDINARIA.

Seguidamente la Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, saludó a todos los concurrentes; seguidamente elogió la labor del DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON, Gerente EMCARTAGO, por su destacado trabajo en diversas intervenciones. Expresó admiración por la gestión del Gerente en el cargo, especialmente en asuntos cruciales como Empresas Municipales, que impactan significativamente en la vida de las personas. Agradeció la excelente presentación y planteó varias preguntas específicas. Rápidamente se refirió a informes de ciudadanos sobre la disminución del caudal de agua en diferentes áreas de la ciudad, especialmente durante períodos específicos, y consultó sobre las razones detrás de estos eventos, destacando la importancia del tema. También mencionó información relacionada con la Resolución 030 del 2017, señalando que, según los datos, cada usuario debería tener acceso a 150 litros de agua, pero al hacer la conversión, se obtiene un valor de 0,985 metros cúbicos por usuario día, lo que representa una diferencia significativa. En cuanto a las pérdidas de agua antes y después del consumo, expresó su preocupación por la magnitud de estas pérdidas. Abordó el tema de la tubería de asbesto cemento, indicando que, a pesar de la prohibición desde enero de 2021, todavía hay una cantidad considerable en uso. Se centró en la reposición de tuberías hacia Zaragoza, especialmente aquellas hechas completamente de asbesto cemento, solicitando información sobre el progreso en la transición a tuberías de PVC. Destacó el proyecto ambiental de la petar como el más ambicioso en la historia de Cartago, expresando su entusiasmo y expectativas hacia sus beneficios. Además, señaló la importancia de generar conciencia entre los usuarios sobre el destino de los fondos recaudados, sugiriendo estrategias pedagógicas para mejorar la comprensión de la comunidad sobre el uso de dichos recursos en obras y proyectos. En relación al Jaguarundi hay una búsqueda exhaustiva que arrojó resultados. Por esta razón, sería beneficioso que el Concejo Municipal respalde un Proyecto de Acuerdo para designar al Jaguarundi y al Mono nocturno como especies emblemáticas del municipio. Se espera completar este proyecto antes del viernes y contar con el respaldo de los colegas, dado que el Gerente destacó la importancia del Jaguarundi en su intervención sobre el ecosistema. Concluyó su participación agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia, consecutivamente le agradeció al DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON, Gerente EMCARTAGO, ya que es una Empresa que quiere mucho. Seguidamente manifestó su satisfacción con el informe presentado

SESIÓN ORDINARIA.

y expresó su interés en conocer más detalles sobre el programa de gestión de pérdidas. Consultó sobre quién llevará a cabo el seguimiento de dicho programa, si será un auditor externo o un proceso interno en la Empresa. Además, solicitó información sobre la encuesta de satisfacción del cliente, indagando sobre su estado actual y si se considera excelente, por mejorar o sobresaliente, basándose en indicadores como la cobertura, continuidad y calidad del servicio. Asimismo, expresó interés en conocer el puntaje del formulario único de registro de avance a la gestión, un indicador crucial que evalúa el desempeño de la entidad. Se refirió a la buena reputación que EMCARTAGO ha mantenido en este aspecto y solicitó información específica sobre el puntaje proyectado para el año 2023. Finalmente, planteó una pregunta adicional relacionada con el plan de saneamiento y manejo de vertimientos, haciendo referencia a un proyecto de acuerdo presentado en el Concejo Municipal el año pasado. Buscó aclaración sobre si dicho proyecto tenía como objetivo la creación de una Empresa o la promoción de mayores inversiones. Finiquitó su intervención y agradeció por la atención prestada.

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, saludó a todos los concurrentes; y luego elogió el trabajo, la dedicación y el esfuerzo del DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON, Gerente de EMCARTAGO, y de su equipo. Reconoció la labor de la entidad en la socialización de una obra con impacto positivo en el sector, así como los esfuerzos continuos para abordar diversas problemáticas municipales. También destacó el trabajo del Ingeniero JUAN MANUEL BETANCUR en los lagos de oxidación del Colegio Instituto Agrícola de Zaragoza y expresó su interés en conocer el estado actual y los proyectos en desarrollo en este sector. Además, planteó inquietudes relacionadas con la planta de tratamiento de agua potable, solicitando información sobre el avance y la fecha estimada de finalización de las intervenciones. En relación con los tanques de aguas residuales en Chiminangos y Zaragoza, solicitó detalles sobre su estado actual y, en caso de no estar en condiciones óptimas, preguntó sobre el plan de acción para adecuarlos y ponerlos en funcionamiento rápidamente. Asimismo, expresó preocupación por el uso de tuberías a base de olisco, solicitando información sobre el plan de reemplazo total de este tipo de tuberías. Otra inquietud se centró en la disminución de la presión del agua en el sector de San Gerónimo durante el mediodía, y pidió conocer las acciones planificadas por EMCARTAGO para abordar esta problemática. Por último, mencionó la iniciativa de los jóvenes del colegio del Instituto Ciudad Cartago, galardonados en Pereira por crear una aplicación de pronóstico de crecida del río de la vieja, y preguntó si EMCARTAGO tiene planes de incorporar tecnologías similares para la prevención de inundaciones. Acabo su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los asistentes, posteriormente felicitó del DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON, Gerente de EMCARTAGO y a todo el equipo de empresas municipales por brindar un servicio excepcional a la comunidad. Destacó la calidad de los profesionales y la entidad en sí, expresando orgullo por ello. Seguidamente compartió una inquietud específica sobre el manejo de los acueductos rurales en Cartago. Expresó su desconcierto por el hecho de que estos acueductos no estén bajo la gestión de empresas municipales y sugirió la creación de un área dedicada a los acueductos rurales dentro de la entidad. Fundamentó su sugerencia en su experiencia de más de cuatro años como funcionario encargado de los acueductos rurales en la ciudad. Señaló que estos acueductos, construidos hace más de 50 años por la Federación Nacional de Cafeteros, ya no cumplen sus funciones debido a la falta de técnica y conocimiento técnico para garantizar agua potable en la zona rural. Sin embargo, mencionó la alta presencia del índice de IRCA en el agua rural, indicando que del 0 al 5%, el agua es apta para consumo humano, pero superando el 5%, no lo es. Describió la construcción de algunos acueductos en el 2017 durante el Gobierno de CARLOS ANDRÉS LONDOÑO, a pesar de problemas con contratistas, y señaló la necesidad de intervenir en otros sectores rurales. Sugirió que EMCARTAGO inicie un proceso, posiblemente requerido por un acuerdo del Consejo Municipal, para establecer un área de acueductos rurales. Enfatizó la importancia de que la entidad se apropie del suministro de agua en la zona rural y propuso la instalación de micro medidores para establecer tarifas adecuadas. Además, planteó la creación de la oficina de internacionalización y cooperación internacional de empresas municipales para ofrecer colaboración en el ámbito internacional, basándose en el conocimiento y experiencia acumulados. Agradeció al Gerente y dejó estas consideraciones para su reflexión.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes; y elogió la presentación que se les hizo en la mañana en el recinto del Concejo. Destacó el continuo mejoramiento de Empresas Municipales de Cartago año tras año y expresó su satisfacción al ver cómo el trabajo en equipo liderado por el Gerente ha contribuido a estas mejoras. Lo felicitó por la capacidad de su equipo para implementar y desarrollar estas iniciativas. Al mismo tiempo, agradeció al Gerente por su receptividad durante la visita a los barrios del Rosario y Carlos Holmes la semana pasada. Comentó que la comunidad se quejaba de la falta de servicio en estos sectores, pero el Gerente y su equipo estuvieron presentes para abordar las inquietudes. Resaltó la importancia de la intervención y mencionó que la comunidad se mostró gratamente sorprendida por la visita del Gerente, destacando que en muchos años nunca antes se había acercado un Gerente a escuchar y entender las problemáticas locales. Expresó su compromiso

SESIÓN ORDINARIA.

de realizar un seguimiento y control como garante de que la comunidad reciba respuestas oportunas. Planteó una pregunta sobre el plan de contingencia de la empresa ante el fenómeno del niño y el calentamiento global, considerando la preocupación de la población respecto a la cobertura del acueducto en Cartago. Asimismo, mencionó el agradecimiento de la comunidad de la calle cuarta con carrera cuarta y quinta por las intervenciones que han evitado inundaciones en el sector, transmitiendo los agradecimientos de esa comunidad y concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, saludó a todos e indicó que es un placer tener el equipo de EMCARTAGO, liderado por el Gerente JULIÁN ROJAS, en la corporación. Le dio la bienvenida al Gerente a esta sesión del Concejo Municipal y agradeció su participación, destacando la importancia de conocer los desarrollos de esta empresa tan relevante para Cartago. Rápidamente agradeció al Gerente por aceptar la invitación y por presentar temas significativos en la sesión. Reconoció la labor del Gerente y su destacado equipo, resaltando que EMCARTAGO es motivo de orgullo para la ciudad y ha logrado convertirse en una empresa líder en la región. Felicitó al Gerente por el trabajo y las inversiones realizadas en sectores que durante muchos años fueron olvidados por diversas administraciones. El Concejal destacó las inversiones en proyectos como la planta de tratamiento de aguas residuales y los colectores en varios sectores de la ciudad, señalando que estos proyectos han generado un impacto positivo. Felicitó al Gerente por su trabajo y agradeció las inversiones en sectores como Bellavista y la calle cuarta, que han mejorado la prestación de servicios y acercado a las comunidades al desarrollo y la legalidad. Consecutivamente mencionó la situación crítica por el fenómeno del niño y resaltó que, a pesar de las afectaciones proyectadas para Cartago en los próximos años, la buena gestión de EMCARTAGO ha llevado al municipio a estar en alerta amarilla en lugar de roja. Reconoció el uso eficiente del recurso hídrico y expresó confianza en que EMCARTAGO abordará la situación de manera efectiva. Concluyó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra a la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, saludó a todos los asistentes; y expresó la importancia de la sesión para abordar las inquietudes de la comunidad. Elogió la labor del Gerente, el DOCTOR JULIÁN ROJAS, y de todo su equipo, reconociendo su excelente desempeño tanto en la parte administrativa como en la operativa. Luego, planteó varias inquietudes recogidas de la comunidad. Primero, abordó el tema de comentarios en la calle sobre la posible privatización de la empresa o tercerización de servicios. Preguntó sobre el término de un contrato relacionado con la empresa, si este pasó por el

SESIÓN ORDINARIA.

consejo de la ciudad y, en caso contrario, cuál fue el motivo de su no presentación. También cuestionó si hubo cambios en la empresa y solicitó aclaraciones al respecto. Seguidamente, se refirió a la exposición del Dr. Julián sobre la búsqueda de un aliado estratégico para recuperar la cartera y aumentar el recaudo. Pidió detalles sobre el contrato y la inversión realizada, cuestionando si los 6,000 millones de pesos mencionados en derechos de entrada e inversiones son la cifra final. Además, indagó sobre la proyección de recuperación de pérdidas durante la duración del contrato y cómo se distribuyeron las condiciones de esta alianza. También planteó interrogantes sobre el proyecto de acuerdo aprobado por la corporación para facultar al Alcalde a conformar una alianza público-privada para operar la planta de tratamiento de aguas residuales. Preguntó por las razones de buscar esta alianza cuando ya hay inversiones de la CVC y el municipio. Expresó su deseo de que sea EMCARTAGO quien opere la planta y utilice los recursos generados para inversiones. Ultimó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación. De inmediato, destacó la presencia del Equipo de EMCARTAGO, encabezado por el Gerente JULIÁN ROJAS, señalando que esto denota organización, orden y compromiso. Asimismo, elogió la presentación del equipo, considerándola un indicativo de un alto grado de garantía respecto a los resultados de su gestión. Seguidamente elogió la labor del Gerente ROJAS, recordando el inicio de una dinámica especial en Cartago durante la Administración pasada del DOCTOR VÍCTOR ALFONSO ÁLVAREZ. Destacó la visibilidad de la entidad en la comunidad y su participación activa en procesos sociales y comunitarios. Felicitó al Gerente por el impacto positivo en los territorios y la efectividad de sus gestiones al conocer las situaciones reales de cada comunidad. En relación al tema ambiental, elogió la metodología de recuperación del agua de las lagunas, considerándola saludable al no depender de procesos químicos. Reconoció la acertada dirección de la entidad bajo la gestión del Gerente ROJAS y su equipo, destacando la sinergia con el sector privado y la exploración de métodos innovadores. Resaltó la presentación de resultados y estadísticas como prueba de decisiones acertadas, instando al continuo enfoque en responsabilidad social, contacto directo con la comunidad y colaboración con entidades públicas y privadas. En conclusión, expresó sus felicitaciones y solicitó al DOCTOR JULIÁN ROJAS que persista en dar prioridad a la responsabilidad social y la colaboración interinstitucional, reconociendo el impacto positivo de su gestión hasta el momento. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

SESIÓN ORDINARIA.

Se le concedió la palabra al H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ, quien extendió un saludo a todos los presentes en la sala. Luego, se unió a las expresiones vertidas por sus colegas en el día de hoy y añadió sus comentarios para informar a la comunidad de Cartago sobre los acontecimientos en el municipio. A continuación, recordó que, durante la gestión de la Superintendencia en las Empresas Municipales, no se permitían intervenciones económicas, especialmente en el ámbito del acueducto y alcantarillado. Esto significaba que no se podían realizar reparaciones en estas infraestructuras, lo que resultaba en problemas evidentes, como el hundimiento de las vías debido al antiguo sistema de acueducto y alcantarillado. Sin embargo, gracias a la labor coordinada de la Administración de VÍCTOR ÁLVAREZ y la continuidad de esa responsabilidad bajo la Dirección de JUAN DAVID PIEDRAHITA, se lograron llevar a cabo más de 15 kilómetros de mejoras en el acueducto y alcantarillado del municipio. Estas inversiones previamente no eran posibles, pero gracias a las gestiones del Gerente y el ex Alcalde ÁLVAREZ, las Empresas Municipales volvieron a funcionar de manera efectiva para el beneficio del municipio. Sin embargo, destacó un acontecimiento crucial para el año 2024: la creación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PETAR) en el municipio, que será administrada por la CVC. Este proyecto implicará una inversión de más de 165,000 millones de pesos y resolverá el problema de descarga directa de aguas residuales al río la Vieja. Agrego que la importancia de este logro es para la comunidad, resaltando que, gracias al trabajo conjunto de todos los involucrados, pronto las aguas residuales serán tratadas antes de ser devueltas al río, lo que representa un gran avance ambiental. Finalizó expresando su agradecimiento a los funcionarios que participan en este programa de Empresas Municipales y motivó a seguir trabajando en proyectos que beneficien a la comunidad de Cartago.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, saludó a todos en el recinto; y posteriormente planteó diversas interrogantes en relación al primer informe. En su intervención, recordó la intervención reciente del concejal Felipe Medina sobre el suministro de agua potable en la zona rural. Hace unos días, el ingeniero Santiago ALFONSO LÓPEZ de la subsecretaría de medio ambiente presentó un diagnóstico rural, identificando 1753 predios rurales, de los cuales 24 experimentaban problemas con el suministro de agua potable, a veces recibiendo el servicio solo por días o incluso no llegando en absoluto. Seguidamente subrayó la importancia constitucional del acceso al agua y servicios asociados y planteó preguntas al gerente en relación al proyecto de dotación de tanques de almacenamiento. Preguntó específicamente si la ubicación estratégica de estos tanques considera la zona rural. Sugirió la coordinación entre la subsecretaría de medio ambiente y empresas municipales para asegurar un

SESIÓN ORDINARIA.

suministro regular a la zona rural y llenar los tanques de reserva, minimizando así los problemas de abastecimiento. Además, abordó el tema del proyecto de cambio de redes y modernización de viviendas, buscando información sobre los barrios impactados, aparte de Bellavista. Expresó su interés en conocer los beneficios para los habitantes, especialmente en términos de alcantarillado y mejora en la calidad de vida. También inquirió sobre el estado del plan maestro de acueducto, destacándolo como uno de los proyectos más esperados en Cartago. Pidió detalles sobre su progreso y etapa actual. Finalmente, elogió el proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PETAR), del cual el concejo municipal se siente orgulloso de haber contribuido. Recordó que inicialmente se trató de una infraestructura y, en consecuencia, fue necesario autorizar al alcalde para crear una empresa que garantizara su funcionamiento, centrada en el saneamiento y manejo de vertimientos de aguas residuales. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H.C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a todos y abordó tres temas específicos dirigidos al DOCTOR JULIÁN ROJAS. En primer lugar, se sumó a las observaciones del Concejal OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON sobre la reposición del conducto principal entre la bomba Villegas y Zaragoza. Sin embargo, expresó su deseo de que el plan de inversión no se limite únicamente a ese conducto, sino que también abarque las redes internas del corregimiento en su conjunto. En segundo lugar, el concejal solicitó al DOCTOR JULIÁN ROJAS, reconocido por su destacado desempeño, que continúe con el excelente trabajo de limpieza de los humedales de Zaragoza antes del inicio de la temporada de lluvias. En tercer lugar, planteó una pregunta acerca de un proyecto de vivienda en Zaragoza llamado "Bulevar del Samán", que se está llevando a cabo desde hace aproximadamente seis años. Las personas que residen en este proyecto le han contactado para preguntar si se ha realizado la solicitud correspondiente para la prestación de servicios de alcantarillado y acueducto. Agradeció de antemano por la atención a estos temas.

En breve, la Concejal SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO planteó a la Plenaria a que algunas preguntas eran de carácter general y se repetían con frecuencia, mientras que otras eran más técnicas. Con base en esto, sugirió que el Gerente, el DOCTOR JULIÁN ROJAS, proporcionara respuestas por escrito a estas preguntas en un plazo de 8 días, y que estas respuestas fueran publicadas en la página correspondiente. Esta propuesta fue sometida a consideración y fue aprobada de inmediato.

SESIÓN ORDINARIA.

Luego, se dio la palabra al DOCTOR JULIAN ENRIQUE ROJAS RINCON, Gerente de EMCARTAGO. Rápidamente, expresó su compromiso de tomar nota de cada intervención de los Concejales y se comprometió a presentar un informe detallado en un plazo de 8 días, respondiendo a todas las preguntas planteadas. Aunque se abordaron diversos temas, el Gerente destacó que hubo intervenciones relacionadas con el mantenimiento de los zajones, especialmente en la Comuna 7, donde se llevará a cabo una intervención institucional a partir del próximo lunes. Asimismo, mencionó que atenderán la solicitud de la comunidad en San Pablo, guiados por las indicaciones del Concejal NICOLÁS SÁNCHEZ, abordando temas como la valoración de informes, el estado y la atención al ciudadano. También se comprometió a proporcionar información detallada sobre la utilización de material, como el cemento, incluyendo la cantidad en metros y kilómetros en la ciudad, así como las autorizaciones internas para las inversiones estratégicas. En relación con las inversiones en Cartago, el Gerente reflexionó sobre el periodo de intervención de la empresa durante más de 6 años y cómo, antes de dicha intervención, la empresa enfrentaba desafíos significativos en términos de desarrollo de alcantarillado y otros aspectos. Destacó la importancia de proyectos como el plan maestro de acueducto, plan maestro de alcantarillado y el catastro de redes, indicando que se aplicarán este año para evaluar y actualizar las infraestructuras en función del crecimiento de la ciudad. Además, expresó su agradecimiento por la visita del Ingeniero, quien evaluó detalladamente el flujo pluvial y de agua residual en la zona, confirmando la necesidad de canalización para prevenir inundaciones. Concluyó su intervención expresando gratitud por el uso de la palabra.

6.1 A continuación, el Secretario General leyó el comunicado sobre la invitación del presidente de la Asociación de Ganaderos y Agricultores de la Zona Alta de Cartago para participar en la primera reunión del año 2024 de AGAZA. Vía Piedras de Moler. Hora 09:30 a.m., el día 26 enero 2024.

6.2 Asunto Registro de la Declaración Política Cartago Valle del Cauca, el H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ en cumplimiento del ordenado en el artículo 9 de la ley estatutaria 1909 del 2018 como bancada del partido Nuevo Liberalismo solicitando a usted en calidad de coordinador municipal registrada ante el comité territorial la declaración política del partido Nuevo Liberalismo en el municipio de Cartago teniendo en cuenta que el artículo 6 de la ley estatutaria 1909 2018 señala que dentro del mes siguiente al inicio del Gobierno se debe considerar falta del régimen contenido en la ley 1475 del 2011 y ser sancionado de oficio por la autoridad electoral las organizaciones políticas deberán optar por primero declararse en oposición segundo declararse independiente o tercero declararse

SESIÓN ORDINARIA.

organización de gobierno, por lo tanto el honorable concejal se declaró independiente.

7. No se presentaron proposiciones y asuntos varios.

CONVOCATORIA:

En último lugar la primera Vicepresidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 12:00 horas y convocó a sesión ordinaria el día 25 de enero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.

H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidente

DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.